



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA HACER EFECTIVO EL CONTENIDO DE LA LEY 7/2013 DE 25 DE NOVIEMBRE, QUE REGULA EL APROVECHAMIENTO EÓLICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0156]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 29 de septiembre de 2014, desestimó la moción N.º 8L/4200-0156, subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0176, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para hacer efectivo el contenido de la Ley 7/2013 de 25 de noviembre. Que regula el aprovechamiento eólico, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 474, correspondiente al día 24.09.2014.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.